

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, número 4228000017/0222/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico y cheques en el Juzgado.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer la postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto al resguardo acreditativo de haberse efectuado el depósito de que se ha hecho mención.

Sexta.—Los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinadas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Antes de verificarse el remate, podrá el deudor liberar sus bienes, pagando principal y costas.

Octava.—Si por fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Casa de planta baja y piso en Tortosa, avenida Generalitat, número 10, antes Felipe Pedrell, número 43, actualmente avenida Generalitat, número 109; de 90,56 metros cuadrados. Inscripción: Al tomo 3.452, folio 115, finca 13.117, en el Registro de la Propiedad número 1 de Tortosa.

Precio de tasación: 25.950.000 pesetas.

Urbana.—Solar en Tortosa, avenida Generalitat, de 67,20 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Tortosa al folio 116, tomo 3.452, finca 149.

Precio de tasación: 3.000.000 de pesetas.

Dado en Tortosa a 4 de diciembre de 1997.—La Secretaria.—74.290.

TOTANA

Edicto

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Totana (Murcia),

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 402/1996 se tramita procedimiento de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra la mercantil «Sur 87, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de febrero de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que todos los licitadores, salvo el ejecutante, para poder tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3117, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento,

sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Los licitadores podrán participar con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de marzo de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de abril de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda, y celebrada esta subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrán el actor, que no hubiese sido rematante, el dueño de las fincas o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días a partir de la subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes objeto de subasta y su valor

Número 4. Local comercial número 4. Situado en la planta baja del edificio, a nivel de calle. Tiene su acceso independiente a través de la calle Océano Atlántico. Tiene una superficie construida de 92 metros 35 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, entrando, oeste, calle Océano Atlántico, espacio libre de edificación y acera del edificio por medio; fondo, este, portal del edificio y lindero este del mismo; derecha, sur, local comercial número 5; izquierda, norte, zaguán y portal del edificio; suelo, con la cimentación del edificio, y techo, con el suelo del local comercial número 9. Le corresponde el uso privativo y exclusivo del espacio libre de edificación existente entre su fachada y la acera del edificio, precisamente en la anchura de su fachada. Cuota: 2,88 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, finca registral número 35.807.

Tipo, 20.443.500 pesetas.

Número 5. Local comercial número 5. Situado en la planta baja del edificio, a nivel de calle. Tiene su acceso independiente a través de la calle Océano Atlántico. Tiene una superficie construida de 60 metros 61 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, entrando, oeste, calle Océano Atlántico, zona libre de edificación y acera del edificio por medio; fondo, lindero este del edificio; derecha, locales comerciales números 6 y 7; izquierda, local comercial número 4; por el suelo, con la cimentación del edificio, y por el techo, con el suelo del local comercial número 9. Le corresponde el uso privativo y exclusivo del espacio libre de edificación existente entre su fachada y la acera del edificio, precisamente en la anchura de su fachada. Cuota: 1,92 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, finca registral número 35.809.

Tipo, 13.275.000 pesetas.

Número 6. Local comercial número 6. Situado en la planta baja del edificio, a nivel de calle. Está haciendo esquina entre las avenidas Océano Atlántico y Don Enrique Tierno Galván. Tiene su acceso independiente a través de ambas calles. Tiene una superficie construida de 64 metros 90 decímetros cuadrados. Linda, considerando su entrada por la calle Océano Atlántico: Al frente, entrando, oeste, dicha calle, zona libre de edificación y acera del edificio por medio; fondo, este, local comercial número 7; derecha, sur, avenida de Don Enrique Tierno Galván, zona libre de edificación y acera del edificio por medio; suelo, con la cimentación del edificio, y techo, con el suelo del local comercial número 9. Le corresponde el uso privativo y exclusivo del espacio libre de edificación existente entre sus fachadas y las aceras del edificio, precisamente en la anchura de sus fachadas. Cuota: 2,07 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, finca registral número 35.811.

Tipo, 14.337.000 pesetas.

Número 7. Local comercial número 7. Está situado en la planta baja del edificio, a nivel de calle. Tiene su acceso independiente a través de la avenida de Don Enrique Tierno Galván. Tiene una superficie de 70 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, entrando, sur, avenida de Don Enrique Tierno Galván, zona libre de edificación y acera del edificio por medio; al fondo, norte, local comercial número 5; a la izquierda, local comercial número 6; a la derecha, lindero este del edificio; por el suelo, con la cimentación del edificio, y por el techo, con el suelo del local comercial número 9. Le corresponde el uso privativo y exclusivo del espacio libre de edificación existente entre su fachada y la acera del edificio, precisamente en la anchura de su fachada. Cuota: 2,24 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, finca registral número 35.813.

Tipo, 15.664.500 pesetas.

Dado en Totana a 21 de octubre de 1997.—La Secretaria, Asunción Castaño Penalva.—74.234.

VALDEMORO

Edicto

Doña Concepción García Roldán, Secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 52/1996, promovido por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra «Redidencial Puerta de Toledo, Sociedad Anónima», don Rafael García Velenzuela y doña Patrocinio Fernández, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 25 de febrero de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.086.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 25 de marzo de 1998, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 30 de abril de 1998, a las diez treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en esta localidad, en